

CONTRALORÍA

GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN (PETI) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR
(2026-2029)**



 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR</small>	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – PETI	Versión 1.0
		Fecha 15-01-2026
		Página 2 de 16

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE DEL DOCUMENTO	3
3. MARCO NORMATIVO	3
3.1. NORMATIVIDAD	3
3.2. MISIÓN DE LA ENTIDAD	5
3.3. VISIÓN DE LA ENTIDAD	6
3.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	6
3.5. MAPAS DE PROCESOS	7
4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.	8
4.1. Sistemas de Información	8
4.2. Servicios Tecnológicos	9
4.2.1. Estrategia y gobierno.	9
4.2.2. Administración de sistemas de Información	10
4.2.3. Infraestructura	11
4.2.4. Conectividad	14
4.2.5. Servicios de Operación	14
5. Costos Actuales de Operación y Funcionamiento del Área de TI	14
6. NECESIDADES TECNOLÓGICAS DE LA ENTIDAD	15
7. PLAN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	15

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR</small>	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – PETI	Versión 1.0
		Fecha 15-01-2026
		Página 3 de 17

1. OBJETIVO

El presente documento busca orientar la administración de los recursos tecnológicos con los que cuenta la Contraloría General del Departamento del Cesar en aras de mejorar sus procesos misionales y las condiciones laborales de sus funcionarios

2. ALCANCE DEL DOCUMENTO


El presente documento describe la situación actual de la Contraloría General del Departamento del Cesar en cuanto a la tenencia y manejo de sus recursos tecnológicos y como proyecta utilizarlos y mejorarlos durante el periodo de 2026 – 2029.

3. MARCO NORMATIVO


3.1. NORMATIVIDAD

El presente documento se desarrolla teniendo en cuenta la siguiente normatividad que gira en torno a los conceptos expuestos alrededor del PETI

- **Ley 527 de 1999.** Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 594 de 2000.** Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 1747 de 2000.** Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 527 de 1999, en lo relacionado con: “Las entidades de certificación, los certificados y las firmas digitales”.
- **Ley 872 de 2003.** Por la cual se crea el sistema de gestión de calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR</small>	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – PETI	Versión 1.0
		Fecha 15-01-2026
		Página 4 de 17


- **Ley 962 de 2005.** Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos Administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
- **Ley 1273 de 2009.** Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado – denominado “de la protección de la información y de los datos”- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.
- **Ley 1341 de 2009.** Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- **Ley 1474 de 2011.** Reglamentada por el Decreto Nacional 734 de 2012. Estatuto Anticorrupción. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- **Decreto 19 de 2012 Nivel Nacional.** Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- **Decreto 2609 de 2012 Nivel Nacional.** Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado.
- **Decreto Nacional 2693 de 2012.** Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno el Línea de la República de Colombia.
- **Decreto Nacional 1377 de 2013.** Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales.

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR</small>	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – PETI	Versión 1.0
		Fecha 15-01-2026
		Página 5 de 17

- **Decreto 2573 del 12 de diciembre de 2014.** Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1712 de 2014.** Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto Nacional 1078 de mayo de 2015.** Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 103 de 2015.** Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
- **Resolución 00016 de 13 de enero de 2026 de la Contraloría General del Departamento del Cesar.** Por la cual se adopta el Plan Estratégico Corporativo de la Contraloría General del Departamento de Cesar 2026 - 2029.
- **Decreto 767 de 2022:** El cual actualiza la Política de Gobierno Digital y define las líneas de acción para la seguridad de la información y la arquitectura empresarial. Debe sustituir o complementar las menciones al Decreto 2573 de 2014.
- **Decreto 620 de 2020:** Relacionado con los Servicios Ciudadanos Digitales interactuando por intermedio de su página web de este órgano de control fiscal.

3.2. MISIÓN DE LA ENTIDAD

Ejercer la vigilancia y el control fiscal de manera oportuna, eficaz, independiente y técnica sobre la gestión de los recursos públicos en el Departamento del Cesar a través de los procesos de auditorías integrales y el fomento de la participación ciudadana, asegurando la transparencia, legalidad y eficiencia en el uso del erario público, contribuyendo así al bienestar social y desarrollo sostenible del Departamento.

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR</small>	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión 1.0
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – PETI	Fecha 15-01-2026
		Página 6 de 17

3.3. VISION DE LA ENTIDAD

Para el año 2029, seremos reconocidos como un organismo de control fiscal líder a nivel nacional, nos consolidaremos como una entidad técnica de alta confianza ciudadana, que garantiza la protección efectiva del patrimonio público y promueve una cultura de rendición de cuentas e integridad en la administración de los recursos públicos en el departamento del Cesar.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

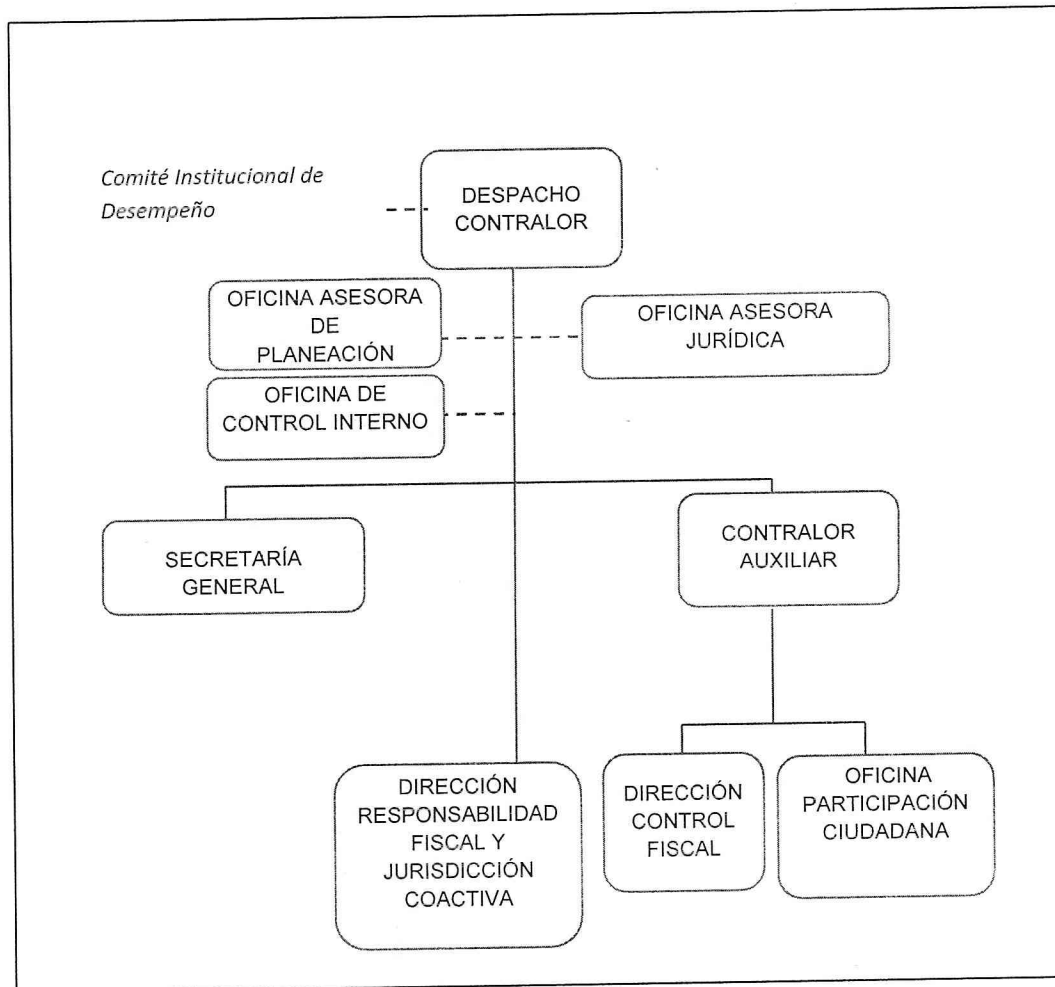


Imagen 1. Organigrama

3.4. MAPAS DE PROCESOS

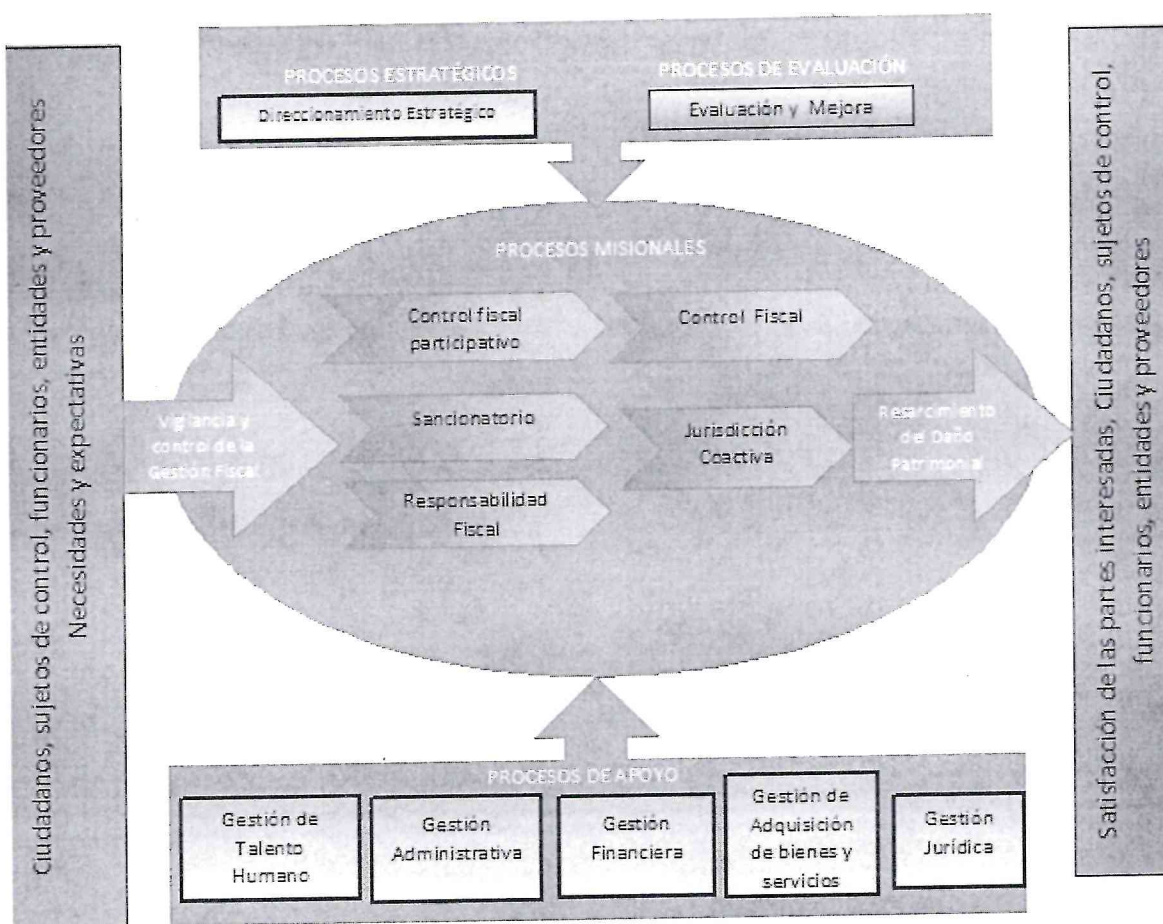



Imagen 2. Mapas de Procesos

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR</small>	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – PETI	Versión 1.0
		Fecha 15-01-2026
		Página 8 de 17

4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.


4.1. Sistemas de Información

Actualmente la Contraloría General del Departamento del Cesar cuenta con los siguientes aplicativos:

Nombre del Sistema de Información	BPM/ERP.Gov	Versión: 2026.1.106
Administrador del Aplicativo	Profesional Universitario – Ingeniera de Sistemas (Administrador General). Profesional Especializado – Presupuesto y Contabilidad. Secretario General – Tesorería, inventario y activo fijo. Profesional Universitario – Talento Humano – Nomina.	
Descripción de Funciones:	Programa que permite la gestión del presupuesto, contabilidad, tesorería, inventario, activos fijos, nómina y talento humano.	Tipo de Sistema: Apoyo
Modalidad de Implementación:	Instalación Local	Tipo de Licenciamiento. Término Indefinido
Motor de Base de Datos	SQL Server 2019	Sistemas Operativo que lo soporta: Microsoft Windows Server

Tabla 1. Detalles Software Control de Acceso – No se está usando

Observación: Este aplicativo cuenta con el servicio de actualización y soporte técnico que debe ser renovado actualmente.

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR</small>	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – PETI	Versión 1.0
		Fecha 15-01-2026
		Página 9 de 17

En la entidad se utiliza dos sistemas de información como instrumentos en el apoyo de la actividad misional, los cuales son provistos por la Auditoría General de la República, permanecen en línea, los cuales son:

1. **SIA CONTRALORIAS.** En este aplicativo los sujetos de control realizan la rendición de cuentas a través del diligenciamiento de ciertos formatos, que le son asignados de acuerdo al tipo de entidad, y de acuerdo a la normatividad vigente en la entidad (Resolución 0377 de junio de 2010)
2. **SIA OBSERVA.** Es un aplicativo en el cual los sujetos de control e incluso las misma Contraloría rinde su contratación de manera mensual. (Resolución 00063 de febrero de 2025).


4.2. Servicios Tecnológicos

4.2.1. Estrategia y gobierno.

La gestión de los recursos tecnológicos se realiza a través del Contralor General del Departamento del Cesar, por medio de la secretaria general conjunto a los funcionarios que la componen.

Secretaria General en cabeza del funcionario encargado de Sistemas, debe velar por el buen estado de los recursos tecnológicos tales como: Portátiles, equipo de escritorios, impresoras, escáneres, servidor, red de datos, servicios de internet y otros elementos tecnológicos que aporte al desarrollo de las funciones de la entidad.

Por otra parte, los recursos que se soportan en infraestructura de terceros son evaluados y aprobados por el Comité Operativo de Sistemas TIC, el cual está conformado por todos los profesionales en sistemas y afines. Sin embargo, es de anotar que actualmente la entidad tiene servicios como el alojamiento de la página web y correos electrónicos en manos de terceros.

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR</small>	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – PETI	Versión 1.0
		Fecha 15-01-2026
		Página 10 de 17

4.2.2. Administración de sistemas de Información

Software Local

Teniendo en cuenta el aplicativo con el que cuenta la institución a continuación se lista los encargados de su administración y operación.


- Profesional Universitario G1 – Ingeniero de sistemas: Es el administrador técnico.
- Profesional Universitario Especializado – Especialista en Finanzas: Es el encargado del módulo de presupuesto, contabilidad y activo fijo.
- Secretario General: Encargado del manejo del módulo de tesorería, activo fijo e inventario.
- Profesional Universitario G1 – Talento Humano: Es el encargado del módulo de nómina y talento humano, también maneja módulo de inventario.

Es de anotar que lo relacionado con las copias de seguridad de dicho programa realiza desde la Oficina de Sistemas de la entidad.

Software En La Nube

Este tipo de software es provisto por la Auditoría General de la República para el caso se cuenta con dos a saber: SIA CONTRALORIAS y SIA OBSERVA. Para ambos aplicativos el administrador es el Profesional Universitario – Ingeniero de sistemas de la institución.

La página web se encuentra en un Hosting contratado con un tercero y la administración de la misma está a cargo del Profesional Universitario – Ingeniero de sistemas de la institución. El diseño de esta tiene más de 10 años.

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR</small>	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – PETI	Versión 1.0
		Fecha 15-01-2026
		Página 11 de 17

4.2.3. Infraestructura

La entidad cuenta al inicio de este periodo con los siguientes dispositivos de cómputo, electrónicos y de comunicación:

Equipos de Computo

TIPO: Servidor	MARCA: Dell	MODELO: Power Edge T40
CARACTERISTICAS: Intel Xeon E-2224 G 3.5 Ghz 8M cache, 4C/4T, turbo (71W) 8GB UDIMM, 3200 MT/s ECC 1 TB HDD SATA 6 Gbps		
UNIDADES EXISTENTES	1	

TIPO: Portátil	MARCA: HP	MODELO: 245 G9
CARACTERISTICAS: AMD Ryzen 3 3250 U – 2.6 GHZ, 8 GB RAM, 240 GB SSD		
UNIDADES EXISTENTES	16	

TIPO: Todo en Uno	MARCA: DELL	MODELO: Optiplex All in One 7410
CARACTERISTICAS: Intel Core i5 13500T – 1.6 GHZ, 8 GB RAM, 256 GB SSD		
UNIDADES EXISTENTES	8	

TIPO: Todo en Uno	MARCA: HP	MODELO: Compaq PRO 4300
CARACTERISTICAS: Intel Core i5 3470s – 2.9 GHZ, 4 GB RAM, 500GB HDD		
UNIDADES EXISTENTES	3	

TIPO: Todo en Uno	MARCA: HP	MODELO: AIO 24-G003LA
CARACTERISTICAS: Intel Core i5 6200 2.3 Ghz, 8 GB RAM, 1 TB DD		
UNIDADES EXISTENTES	2	



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – PETI

Versión 1.0

Fecha
15-01-2026

Página 12 de 17

TIPO: Portátil	MARCA: HP	MODELO: PAVILION AC115LA	M14
CARACTERÍSTICAS: Intel Core i5 6200 2.3 Ghz, 8 GB RAM, 500 TB DD			
UNIDADES EXISTENTES	2		

TIPO: Todo en Uno	MARCA: HP	MODELO: ALL IN ONE 192230
CARACTERÍSTICAS: Intel Core i3 4150 3.0 GHZ, 4 GB RAM, 1 TB DD		
UNIDADES EXISTENTES	1	


TIPO: Portátil	MARCA: HP	MODELO: ProBook 445G10
CARACTERÍSTICAS: Amd Ryzen 7 7730U, 16 GB RAM, 512 SSD		
UNIDADES EXISTENTES	2	

Impresoras

TIPO: Impresora	MARCA: Kyocera	MODELO: Ecosys M2640 idw
CARACTERÍSTICAS: Laser		
UNIDADES EXISTENTES	2	

TIPO: Impresora	MARCA: HP	MODELO: LaserJet Pro 400
CARACTERÍSTICAS: Tóner, Monocromática, multifuncional, 2 bandejas.		
UNIDADES EXISTENTES	1	

TIPO: Impresora	MARCA: HP	MODELO: LaserJet Pro MFP M426dw
CARACTERÍSTICAS: Tóner, Monocromática, multifuncional, 2 bandejas.		
UNIDADES EXISTENTES	1	

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR</small>	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – PETI	Versión 1.0
		Fecha 15-01-2026
		Página 13 de 17

TIPO: Impresora	MARCA: HP	MODELO: Laser Jet Pro MFP 4103fdw
CARACTERÍSTICAS: Tóner, Monocromática, multifuncional, 2 bandejas.		
UNIDADES EXISTENTES	2	

TIPO: Impresora	MARCA: HP	MODELO: Laser Jet M141W
CARACTERÍSTICAS: Tóner, Monocromática, multifuncional, 1 bandeja		
UNIDADES EXISTENTES	1	


Escáneres

TIPO: Escáner	MARCA: Kodak	MODELO: i2400
CARACTERÍSTICAS: Doble cara, mediano.		
UNIDADES EXISTENTES	2	

Dispositivos de Interconexión de redes

TIPO: Router	MARCA: TPlink	MODELO: AX1500
CARACTERÍSTICAS: Cuatro Antenas.		
UNIDADES EXISTENTES	1	

TIPO: Switch	MARCA: TPlink	MODELO: TL-SG1016D
CARACTERÍSTICAS: 16 Puertos		
UNIDADES EXISTENTES	1	

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR</small>	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – PETI	Versión 1.0
		Fecha 15-01-2026
		Página 14 de 17

4.2.4. Conectividad

Actualmente cuenta con una red de datos con topología estrella, con conectividad alámbrica e inalámbrica. El ISP de la entidad es *Starlink*, internet satelital.

4.2.5. Servicios de Operación

Las actividades que garantizan la operación, mantenimiento y soporte de la plataforma tecnológica, los sistemas de información y de los servicios informáticos, son formuladas por la secretaria general en cabeza del Profesional Universitario de Ingeniería de Sistemas de la entidad, bajo las directrices del Contralor General del Departamento del Cesar.

El soporte de los sistemas de información con el que cuenta la entidad es brindado por su proveedor. Se activa por la necesidad de servicio.


Actualmente la entidad cuenta con el servicio de correo electrónico Google Workspace – Business Starter para 36 direcciones de correo electrónico, así como un plan de hosting para el alojamiento de la página web de la entidad, dichos servicios son gestionados por el profesional universitario – Ingeniero de sistemas de la Contraloría.

5. COSTOS ACTUALES DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE TI

La entidad cuenta con unos gastos fijos generados por servicios de operación contratados así:

SERVICIOS	COSTO MES	COSTO ANUAL
Plan Servicio de Internet 600 GB	\$ 600.000.00	\$ 7.200.000.00
Hosting página web	\$ 922.000.00	\$ 922.000.00
Google WorkSpace Business Starter	\$ 336.000.00	\$ 12.096.000.00
TOTAL		\$ 20.218.000 .00

Nota: El costo de estos gastos fijos varia anualmente.

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR</small>	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – PETI	Versión 1.0
		Fecha 15-01-2026
		Página 15 de 17

6. NECESIDADES TECNOLÓGICAS DE LA ENTIDAD


La Contraloría General del Departamento del Cesar actualmente requiere de recursos tecnológicos que le permitan mejorar en los procesos misionales y de apoyo en la entidad enunciados a continuación:

- A. Diseño de una nueva pagina web, desarrollada con herramientas de ultima generación regida bajo los estándares de la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC que buscan que se enfoque en la accesibilidad web(estándar WCAG 2.1 nivel AA), seguridad digital y datos abiertos.
- B. Equipos de cómputos para los funcionarios que no cuenta con asignación de los mismos o que cuentan con equipos obsoletos.
- C. Licencias de antivirus, sistemas operativos y paquetes ofimáticos.
- D. Mantenimiento para los equipos tecnológicos

7. PLAN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

La Contraloría General del Departamento del Cesar, en aras de mejorar su infraestructura tecnológica y de ofrecer mejores herramientas de trabajo a los funcionarios de la entidad cuenta en su presupuesto anual con un valor aproximado de \$80.000.000 de pesos direccionados *a la compra de maquinaria de informática y sus partes, programas de informática y bases de datos, paquetes de software, servicios de telefonía, servicios de acceso a internet y banda ancha, servicio de suministro de infraestructura de hosting y tecnología de información (TI), y servicio de mantenimiento y reparación de equipo de oficina.*


Teniendo en cuenta las necesidades planteadas previamente se propone desarrollar en este cuatrienio las siguientes actividades:



 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CÉSAR</small>	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión 1.0
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI	Fecha 15-01-2026
		Página 16 de 17

- Adquirir 8 equipos de cómputos: 3 portátiles y 5 de escritorio, una impresora.

DEPENDENCIA	TIPO	CANTIDAD
Control Fiscal	Portátiles	2
Oficina de Planeación	Portátil	1
Control Fiscal	Escritorio	1
Responsabilidad Fiscal	Escritorio	2
Oficina Contralor Auxiliar	Escritorio	1
Despacho Contralor	Escritorio	1
Oficina de Sistemas	Impresora	1

- Gestionar el desarrollo de una nueva página web.
- Adquirir Licencias de sistemas operativos, antivirus y paquetes ofimáticos.
- Realizar mantenimiento preventivo de hardware y software a los equipos de cómputo de la entidad al menos dos veces al año.
- Adquirir un sistema de cámaras de seguridad.
- Adquirir un sistema de control de asistencia.
- Adquirir televisor multipropósito.
- Adquirir línea móvil.


LUIS JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES
 Contralor General del Departamento del Cesar

Propósito	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Patricia Isabel Alvarez Ortega Profesional Universitario G1 – Ingeniera de Sistemas		14-01-2025
Revisó	José David Romero Meza Jefe Oficina Asesora de Planeación		16-01-2025